

Un mal superficial y un daño muy hondo

El conflicto de los funcionarios de Correos permanece estacionario, aunque se acusa excelente señal—un deseo manifiesto por amén que llegar a un pronto acuerdo. La actitud del ministro, tan injustamente combatida a nuestro entender por cierta parte de la Prensa, es la que corresponde a la digna representación del Poder público, al procurar defender sus prestigios y su ya escasa autoridada.

Es muy doloroso que existan causas, muy remotas y complejas, de un carácter que es común a todas las lamentables manifestaciones de la desorganizada vida nacional, promovedoras de conflictos como el que hoy pesa sobre todos los intereses de la nación; pero sería injusto atribuir los daños al último Gobierno a quien cupo en suerte regir los destinos públicos, y limitarse a extender un índice acusador hacia quien no representa sino el último eslabón de la cadena.

Es lo cierto que el Sr. Piniés ha encontrado un estado de cosas que arranca de muchos años atrás y en justicia no puede atribuírselo sino una austeria actuación y un digno proceder al frente de su departamento.

Es esta desdeñable virtud, y que ella por sí sola bastaría, mantenida algún tiempo en las representaciones políticas que puedan sucederse en el Poder, a resolver el problema del Cuerpo de Correos y otros mucho más importantes y abrumadores que pesan sobre la vida del país, ya que la conducta personal es factor más decisivo que todas las doctrinas y todos los programas.

La actuación gubernamental ha de hallar forzosamente, en su marcha, obstáculos como el actual conflicto de Correos, cuyo mal-estar sería necio atribuir a errores de una sola persona o a actitudes de un determinado gobernante. La índole de las peticiones formuladas lo está diciendo a gritos. Ni la creación del ministerio de Comunicaciones, ni la readmisión de los carteros, ni la creación de las Juntas y nuevos organismos—un poco peligrosos al tratar de basar la dirección de los servicios fuera del campo de la directación de los Gobiernos—son aspiraciones recientemente formuladas. Surgen hoy con fuerza porque los momentos fueron propicios a su reproducción. Y seríamos tan injustos en negar a los funcionarios una causa evidente y legítima de malestar, como pensar que el remedio está en las manos de éste y aun de otros Gobiernos que le sucedan.

Veamos por qué. Los funcionarios se rebelan ante la desorganización de los servicios, ante el estado de una Administración pública descuidada y pésimamente dirigida.

En este juicio hallarán a su lado a cuantos sufren los efectos de esa desorganización, hija de los antiguos males que aquejan al país; a los que experimentan los efectos de una pésima e influenciada administración de justicia; los que ven el atraso de nuestra enseñanza; los que gritan contra la falta de eficiencia del Ejército; los que ven arruinada a la agricultura y sienten el peso de la injusticia en la distribución y exacción de los impuestos.

Se sienten capacitados los que hoy tan vivamente protestan para arrebatar al Poder legítimo sus derechos—que son al propio tiempo sus deberes—para organizar y disponer los servicios, dirigir los trabajos y mantener la disciplina absolutamente precisa para que es el funcionario, y por ende la Administración?

El mal radica en la entraña de las más altas responsabilidades constitucionales del Poder, aquellas que nacen del ejercicio de nuestra ciudadanía, que hace los Parlamentos y los Gobiernos. No se diga, amparándose en un cómodo desistimiento, que es inútil luchar contra el poder inquebrantable de un régimen político dominador. El ciudadano que no se advierte capaz de modificar y mejorar lo que está en su mano, formule en primer término su propia acusación.

En resumen, no es el remedio propio de funcionarios, sino de ciudadanos. Un remedio parcial en este asunto de Correos degeneraría forzosamente, con el transcurso del tiempo, en una egoísta defensa de los intereses de clase, con abstención de los legítimos derechos del público. Hoy la protesta acusa un sano aliento de redención; pero el camino es equivocado. Juntas, Comisiones, Tribunales, todo ello ajeno al Poder, que debe mantener la dirección de los servicios, no harán sino sustituir un caciquismo por otro caciquismo.

Entonces, ¿es que no tiene remedio el mal? Lo tiene, en parte, a nuestro entender, en aquella que puede afectar a ciertas reclamaciones dignas de estudio. En su aspecto general, el más importante, somos pesimistas. Es absurdo soñar con que Correos sea un modelo de servicio público, apartado, en un país donde todo está desorganizado y fiestan de continuo nacidos de una raíz muy honda, dañada del grave y antiguo mal que tiene postrada a España desde hace varios siglos.

SIGUE LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

LA SITUACION CONTINUA ESTACIONARIA

Telegrafistas y carteros siguen neutrales, pero hacen ofrecimientos de solidaridad a los huelguistas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA DE CORREOS

El presidente de la Junta ejecutiva del Cuerpo de Correos ha hecho las manifestaciones siguientes:

«El conflicto que se ha planteado ayer lunes por la mañana, no ha sido ordenado por nadie. Se debe al impulso de todo un Cuerpo, cansado de esperar a que se cumplan promesas.»

Cuando yo entré a formar parte de esta Comisión fue el día 6 de julio último y el 20 del mismo mes dirigí a mis compañeros un manifiesto, del que son los párrafos siguientes:

«Señores: Considerándonos candidatos proclamados por la Comisión de funcionarios de Madrid para formar una ponencia de jefes y oficiales, que en representación del personal de esta corte y de acuerdo con el de toda España, gestione y obtenga la realización de nuestros ideales y aspiraciones corporativas y de servicio, nos vemos obligados a presentar nuestra candidatura por sí, conformes con nuestro programa y procedimiento, pudiéramos merecer vuestro voto y confianza, mal que les pese a ciertos y determinados elementos que—no sabemos con qué fines—se vienen oponiendo a toda obra de regeneración colectiva; y en pro de los servicios y de la masa general del personal, es necesario, imprescindible, urgente, una absoluta, total y completa unión y compenetración de todos para perfeccionar nuestros servicios, en completa decadencia, orientados en los altos y supremos ideales del progreso de nuestra patria y de los sacrificados intereses del país y del contribuyente con una administración honrada, económica y progresiva, satisfaciendo a la vez las legítimas aspiraciones de un personal sufrido, heroico, si se quiere, que trabaja sin descanso ni lucimiento por culpa de unos cuantos.»

Nosotros, Aníbal Hernández y Antonio Hermosilla—tenemos pruebas—hicimos esfuerzos titánicos para que la Comisión que representase al Cuerpo, estuviese integrada por los ocho o diez primeros puestos del escalafón.

Pero... ¡ay! ¡vanos intentos! No pudimos realizar nuestros planes. Todos menos dos, se negaron a actuar conjuntamente.»

Después se refiere el manifiesto a las peticiones hechas entonces, que eran las siguientes:

«Primera. Realización de las peticiones hechas por nuestros compañeros con anterioridad a nuestra actuación.

Segunda. Nombramiento de la Junta consultiva creada por D. Juan Navarro Reverter, en vez de la de jefes que está actuando.

Tercera. Autonomía administrativa primero e industrialización de todos los servicios después, a base de la inmediata creación del ministerio de Comunicaciones.

Cuarta. Unión del personal, con nuestros jefes a la cabeza, si es posible; y

Quinta. Absoluta compenetración con el Cuerpo de Telégrafos.

Madrid, 2 de julio de 1922.—Aníbal Hernández, Antonio Hermosilla.»

Después de este manifiesto celebramos infinidad de reuniones con el director general, y el día 1.º del mes actual se presentan los primeros movimientos de disgusto entre los funcionarios del Cuerpo por la mala acogida que tuvieron sus justas aspiraciones en el seno del Gobierno.

Nosotros, entonces, procuramos por todos los medios que no estallase el movimiento, y por orden del director de Correos salimos con dirección a Bilbao, en donde debíamos tratar con la Comisión directiva Central.

De todos es conocido el recibimiento que se nos tributó a nuestro regreso y todo cuanto hemos intentado hacer en las últimas cuarenta y ocho horas para evitar la huelga; pero no ha podido evitarse, por el malestar que reina.»

CONFERENCIA EN GOBERNACION

La Comisión que representa a los jefes acudió al ministerio de la Gobernación, llamada por el ministro, y con éste permanecieron reunidos desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche.

LAS JUNTAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

La Junta Suprema del Cuerpo de Correos se reunió anoche, a las once, en la antigua Central de Telégrafos, para cambiar impresiones acerca de la marcha de la huelga.

También se reunió la Junta de Telégrafos para tratar en qué ha de consistir y hasta dónde ha de llegar el apoyo que dé al Cuerpo de Correos.

MEDIDAS DE GOBIERNO

Parece que si el conflicto persiste el Gobierno no adoptará la militarización.

Los jefes tendrán que dar cuenta diaria de los funcionarios a sus órdenes que no presten servicio, y la Dirección les trasladará la cesantía, con arreglo a la ley de Funcionarios del Gobierno nacional.

Para el caso de que se prolongue la actitud de los empleados de Correos, o que otra cosa más radical aconsejara la necesidad de incautarse de los servicios, prescindiendo del actual personal, el Gobierno tiene comunicadas las órdenes oportunas a las autoridades civiles, como ya hemos dicho, y a las militares que habrían de intervenir en la incautación.

Anoche salieron para distintas provincias varios inspectores de Correos.

Llevarán orden de vigilar a los funcionarios en distintos puntos de importancia, porque allí se reúnen ambulantes de distintas líneas y provincias.

Parece que como sitios de peligro considera el Gobierno las estaciones de Zaragoza,

Baeza, La Encina, Miranda de Ebro y Medina del Campo.

EL INSPECTOR GENERAL

En la cuestión de estos días se señala la ausencia del inspector general, que desde hace días veranea en Palma de Mallorca.

REFERENCIAS OFICIALES DE ESTA MADRUGADA

Esta madrugada, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, hizo constar:

Que la orden que dió ayer mañana fué la de que se trabajara en horas extraordinarias para poner al corriente el servicio de distribución de la correspondencia retrasada el domingo.

Que si no había tiempo para hacerlo se diera preferencia a la correspondencia ordinaria y a los certificados sobre los impresos, anuncios, etc.

Que le parece inadmisibles que le atribuyan cosas que no ha dicho, pues cuando tiene que censurar a un subordinado lo hace por medio de oficio.

Agradece la recomendación de transigencia que le hacen los periódicos; pero no sabe para qué, pues nadie le ha hecho una petición concreta.

El Sr. Piniés negó que el presidente del Consejo haya adelantado el viaje. Saldrá hoy de San Sebastián para Madrid.

También negó que ayer tarde se hubiesen reunido en su despacho los demás ministros. Solamente le visitó el del Trabajo para darle cuenta de la solución de la huelga de los mineros asturianos.

EN LAS ESTACIONES

Los funcionarios de la estafeta del Norte estuvieron en sus puestos ayer tarde; pero los paquetes de Prensa no llegaron a la hora de salir los trenes. En cambio, advirtieron la presencia de varios agentes de Policía.

En la de Atocha ocurrió lo mismo. Los paquetes con ejemplares de varios periódicos fueron detenidos. Sólo se enviaron por la línea de Aragón varios paquetes que remitió la Central.

La orden prohibiendo la circulación de periódicos emanaba del ministro de la Gobernación.

SIGUEN AMONTONANDOSE LAS CARTAS

Sobre las mesas de la correspondencia en cartería de la Central seguían anoche amontonándose cartas e impresos.

Los jefes de carteros han manifestado que no secundarán la huelga, y habiendo advertido que los oficiales de Correos mezclaban la correspondencia destinada a provincias y al interior, se encargaron de distribuirla, asegurando de esta suerte el servicio de correspondencia interior.

La anomalía del servicio de Correos lo

demuestra el hecho de que el Banco de España, que suele recibir de 200 a 300 certificados diarios, sólo recibió ayer dos. Además, de las 30.000 cartas que a diario se reparten en Madrid, no se repartieron mas que 250.

LA ACTITUD DE TELEFONOS

Ha circulado el rumor de que en el caso de que se agrave la huelga, los empleados de Teléfonos están dispuestos a secundarla.

Nos hacemos eco del rumor sin que nos determinemos a creer que pueda ser una realidad, aunque abone su posibilidad la aspiración de estos empleados de la nacionalización de este servicio.

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

La sección de empleados administrativos de la Agrupación de obreros y empleados municipales ha redactado una nota en la que dedican un cariñoso saludo a los empleados de Correos y expresan su deseo de que la actitud de los citados funcionarios constituya un episodio decisivo en la lucha del funcionario español contra el actual sistema de injusticias.

Termina la nota con la adhesión de los empleados municipales a los huelguistas.

LA NUEVA FORMULA

Es el Tribunal arbitral. Este habrá de estar constituido por personas ajenas a ambas partes.

Se tiende a que esté compuesto por tres directores de periódicos, dos socios del Ateneo, dos catedráticos y un representante de: La Defensa Patronal Mercantil, la Cámara de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil. Al fallo de este árbitro deben de quedar sometidos funcionarios y ministro, cualquiera que sea la sentencia. Por su parte, los funcionarios depondrán su actitud desde el momento en que dicho Tribunal comience a funcionar, y además, en turnos extraordinarios de trabajo, incluso nocturno, pondrá al día el servicio en el plazo más rápido posible.

Esta fórmula fué entregada por los jefes superiores ayer tarde al director general para su entrega al ministro.

EL DIA DE HOY

LA ACTITUD DE LOS EMPLEADOS

En todas las dependencias y negociados hallábase en sus puestos los funcionarios de servicio, persistiendo hoy durante la mañana en su actitud pacífica de huelga.

La sala de distribución de la correspondencia ofrecía un pintoresco aspecto, siendo imponentes los montones de sacas y de toda clase de efectos que se veían acumulados por todos los sitios de la amplia dependencia.

LA ADHESION DE LOS DE HACIENDA

Se dice que ayer noche recibieron los funcionarios postales la adhesión de la Junta de los empleados de Hacienda, que se ofrecieron, en nombre de sus representados.

Los comisionados postales agradecieron la adhesión referida, declinando por el momento el aceptar este ofrecimiento por considerarse suficientes para lograr sus aspiraciones.

(Ignoramos la existencia de esta Junta de Hacienda, pues la que existió en un tiempo fué disuelta voluntariamente siendo ministro de Hacienda el Sr. Cambó.)

NO SE CURSA CORREO DE AFRICA

Contra lo asegurado en los primeros momentos, no se cursó el correo de Africa, y ello es debido a que habría necesidad de abrir todas las sacas y entresacarlas de todas las secciones, y esto es imposible porque el personal persiste en su actitud.

LA PROPOSICION DE ARBITRAJE

Respecto de la proposición hecha por la Comisión de Correos, para que un Tribunal de arbitraje marcara el plazo necesario a la labor ministerial, no se tenía esta mañana referencia alguna sobre la suerte que pudiera correr.

LOS FUNCIONARIOS DE TELEGRAFOS

Los funcionarios de Telégrafos han querido demostrar su simpatía hacia los de Correos, y la exteriorizaron esta mañana con ostensibles pruebas, que arrancaron ovaciones de los postales.

Desde la parte alta de la sala de distribución, en la que están colocados varios aparatos telegráficos, lanzaron varias cintas telegráficas, que fueron colocadas en la parte baja de la sala, bajo un cartel grande que decía: «¡Viva Telégrafos!»

Los telegramas decían textualmente: «¡Viva la huelga! ¡Queridos compañeros, Telégrafos, dentro de días, irá todo el arrastrado a la huelga!»

Otro cartel decía: «¡Viva la huelga y la justicia! ¡Telégrafos os ayudará! ¡Viva Correos valiente!»

Uno de Barcelona, impreso, decía: «Compañeros: No desmayéis. Ahora o nunca. Por la dignidad del Cuerpo. ¡Viva la unión!»

Continúa esta información en la página quinta

EL VIAJE DEL SR. ALVEAR



El Presidente saluda a las comisiones.

IFORMACIONES DE MADRID

UN GRAN INTENTO DEL SR. PINIÉS

Hacia el abaratamiento de la vida

El ministro de la Gobernación ha facilitado el texto del anunciado decreto sobre abaratamiento de las subsistencias, que constituye una de sus más serias preocupaciones y a la resolución de cuyo problema ha dedicado una gran actividad. Su obra es hija de detenidos estudios y la excelente finalidad que persigue es merecedora de que la atención de todo el país se fije en esta disposición que trata del problema de mayor trascendencia—aunque de intento se vea con frecuencia soslayado—dentro de los muchos que entorpecen la vida nacional.

Por su mucha extensión publicaremos el Real decreto del Sr. Piniés distribuido entre el número de hoy y los de días sucesivos.

EL REAL DECRETO

«Señor: La gravedad de los conflictos económicos creados por la guerra mundial, acentuados en alguna ocasión en el período que se ha llamado de la post-guerra, ha afectado principalmente a problema de tan vital importancia como el de las subsistencias. La magnitud del conflicto llegó a ser tal, que fueron necesarias las intervenciones del Gobierno para hacer sentir su influencia hasta en las fronteras, y parecieron en aquellas las únicas medidas utilizables las que se adoptaron para regular la admisión de mercancías extranjeras y las que directamente afectaban al régimen de transportes. Ha afectado a este sistema, ahora próximo a su término, los Ayuntamientos españoles, a quienes compete principal y legalmente el régimen de abastos, prescindiendo con frecuencia del ejercicio de sus derechos en materia tan importante, fiando a la intervención de la Administración Central lo que en la Administración Municipal se resuelve por su sola y propia iniciativa. Sirven de excusa a esta inactividad las dificultades que en la organización de nuestros Ayuntamientos existen para el establecimiento de un régimen permanente y eficaz frente a lo mudable de las representaciones que lo forman, y también en parte a que estos organismos no adopten medidas de útil intervención, el hecho de que, no habiéndolo reglamentado la ley Municipal, se suscita la duda respecto del alcance de sus atribuciones y de la posibilidad de delegarlas cuando son necesarios conocimientos técnicos para alguna de las funciones relacionadas con el abastecimiento de una población. A remediar estas dificultades se encamina el presente Real decreto que, con respecto absoluto a la autonomía de los Municipios para elegir entre los varios procedimientos el que más cuadre a sus condiciones peculiares, indica diferentes normas, dentro de las cuales podrán desenvolverse diversos sistemas de abastecimiento, que no son novedad puesto que en varios lugares de España y del extranjero se hallan ya establecidos con éxito y que tienen la ventaja de asociar elementos que directamente intervienen en la Administración municipal con representaciones de clases y funcionarios técnicos, para establecer un régimen que supla deficiencias del comercio o contrarreste los manejos del de mala fe, cuando es rémora de una conveniente distribución de productos en los centros de población que son eminentemente consumidores y que no pueden evitar, dentro de su término municipal, el desequilibrio entre la producción y el consumo. Por esta razón el Real decreto se refiere exclusivamente a poblaciones de 30.000 almas, con la posibilidad de que con iguales solemnidades y requisitos que esta Real disposición, puedan dictarse otras particulares para ampliar ese beneficio a otras localidades que, sin tener esa densidad, sufran las consecuencias del mismo fenómeno. Antecedentes dignos de loa, que quedaron en meros proyectos o en desuso porque tal vez las circunstancias no imponían como en el día de hoy la intervención de la Administración pública, se han tenido en cuenta para redactar estas bases, todas ellas permisivas, ninguna impuesta, entre las cuales, con su carácter individualísimo, cada localidad podrá elegir las que le convengan, y aun servirse de los procedimientos que hoy se instauran para enseñanza de lo que en el futuro pueda adelantarse y mejorarse, según lo aconsejen las circunstancias y el progreso de otros elementos que, como los transportes, han de tener influencia notoria en este problema.

Por estas razones, y considerando el ministro que suscribe de su deber reglamentar la acción de los Municipios en materia de subsistencias, tiene el honor de proponer a Vuestro Majestad la aprobación del adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid, 4 de agosto de 1922.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Vicente de Piniés.

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos que tengan más de 30.000 habitantes podrán adoptar uno de los siguientes sistemas de abastos:

- 1.º Creación y sostenimiento de centros reguladores en concurrencia con la venta libre.
- 2.º Régimen de municipalización parcial.
- 3.º Régimen de municipalización con monopolio.
- 4.º Régimen de intervención en las ventas al por menor.
- 5.º Régimen de intervención en las ventas al por mayor.

Los distintos sistemas podrán simultanearse, mientras no sean incompatibles.

Art. 2.º El régimen que establezcan los Ayuntamientos para el abastecimiento de la población podrá referirse a los artículos de consumo que se clasifican a continuación:

- 1.º Artículos que son objeto de reventa en su estado natural:
 - a) Susceptibles de acopio o almacenamiento sin detrimento o alteración.
 - b) Susceptibles de almacenamiento en cámaras frigoríficas.
 - c) Que deban consumirse inmediatamente.
- 2.º Artículos que requieran elaboración inmediata a su consumo:
 - a) Que se importen ya elaborados.
 - b) Que se elaboren o transformen en la misma localidad.
 - 3.º Productos de reses sacrificadas en los Mataderos municipales:
 - a) Carnes frescas.
 - b) Productos que exijan manipulaciones o transformaciones.
 - c) Residuos.

Art. 3.º Acordado el régimen de regulación mediante centros oficiales en concurrencia con la venta libre, optará la Junta entre el procedimiento de regulación directa, el de concierto con productores y el de auxiliar la cooperación.

a) La regulación directa sólo podrá establecerse para los artículos naturales o transformados que puedan almacenarse o acopiarse sin sufrir detrimento ni merma, cuando la diferencia entre el precio del artículo en los puntos de producción, sumada con el transporte, represente un 25 por 100 en menos sobre los precios del comercio al por menor.

Las Juntas harán en este caso las adquisiciones por concurso, cuyo anuncio habrá de hacerse público en los centros de producción, y las ventas se harán en los mercados por cantidades que no excedan de lo que represente el consumo semanal de una familia.

b) El sistema de concierto habrá de hacerse con Sociedades de ganaderos o productores, entendiéndose por tales las de carácter oficial, los Sindicatos agrícolas o pecuarios y las Cooperativas de producción de carácter particular, Cooperativas o Empresas para la fabricación de harinas y gan, y, en general, de todos los artículos que para la

regularidad en el abastecimiento exigen grandes entidades productoras.

El concierto versará, por parte del abastecedor, sobre las garantías del abastecimiento y la normalidad de éste en cantidad fijada de antemano con una ganancia máxima, y por parte del Ayuntamiento, sobre las preferencias o ventajas en los almacenes, establos y Mataderos y en los mercados públicos; la cesión de puestos para la reventa, la reducción o supresión de arbitrios, y la garantía de la ganancia correspondiente a un consumo mínimo, para lo cual podrán otorgarse a los Ayuntamientos facilidades para contratar el abastecimiento de los servicios públicos de-



El Sr. Magdalena, del Real Aero Club Español, que ha tomado parte en el concurso de la copa Gordon Bennet, en Ginebra.

pendientes del ministerio de la Gobernación o de los demás que entraran en el convenio.

c) Auxilio a Cooperativas o Sociedades. Si se establecieran Cooperativas o Sociedades para la venta al por menor con objeto de adquirir en grandes cantidades las materias o artículos que los asociados hubieran de revender, la Cooperativa o Sociedad, previa fijación de un límite máximo de ganancia y la garantía de que abastecerá por lo menos en una décima parte a la población, podrá gozar de los beneficios de los concertados según el párrafo anterior: ser excluida del régimen de los almacenistas al por mayor, si estuviera establecido, y tener señaladas horas y departamentos especiales para la inspección o reposo o para el sacrificio si se tratase de operaciones en el Matadero.

(Continuará.)

Últimas noticias del conflicto de Correos

UN INCIDENTE

En el momento en que eran colocados estos telegramas y se vitoreaba a Telégrafos, se oyeron voces de «Fuera, fuera!», y que se lanzaban desde la sección telegráfica.

Seguidamente, por otro telegrama lanzado desde arriba se supo la causa.

Las voces de «Fuera, fuera!» eran lanzadas contra un agente de Policía que entró en la sala de aparatos, y que se vio obligado a salir.

Los aplausos se reprodujeron entonces, y no tuvo el incidente otras consecuencias.

LOS CARTEROS SE REUNEN

Ayer noche los carteros tuvieron una reunión, preparatoria de otra que proyectaban celebrar hoy, a las diez de la noche.

Esta mañana se acordó anticipar la reunión, y esta tarde, a las seis, se verificará, en la sala de cartería, habiendo dado cuenta previamente de su deseo de reunirse con los funcionarios de Correos que figuran como inspectores de ellos, por considerar que a éstos se debieron anteriores perjuicios sufridos por los carteros.

TAMBIEN IRAN A LA HUELGA

Por la mañana se daba como probable que los carteros irían también a la huelga y que colaborarían activamente con los funcionarios de Correos, pues entre los carteros causó agradable efecto la inclusión de lo referente a los carteros despedidos en las conclusiones publicadas por la Prensa.

En la reunión de esta tarde se nombrará una Comisión que se agregará a la del Cuerpo de Correos y representará a los carteros en el movimiento.

LAS PETICIONES DE LOS CARTEROS

Como peticiones inmediatas de los carteros figura la readmisión de los 54 despedidos, cuya posibilidad se conceptúa casi segura, por no haber sido cubiertas cien plazas de carteros que existen vacantes, figurando también en primer término la creación del Cuerpo de Cartería.

Y como aspiraciones ya expuestas repetidamente, aunque no son esenciales, figuran: Pago del uniforme por el Estado.

Supresión de la perra chica por la entrega de las cartas.

Subida de las escaleras a los pisos.

Reorganización del escalafón de carteros.

LOS SERVICIOS DE LOS AMBULANTES

No obstante la detención del servicio, y como el deseo del personal es el que todos los funcionarios estén en sus puestos, «trabajando con sujeción al reglamento», los ambulantes siguen saliendo en la forma acostumbrada.

EL CONFLICTO A MEDIO DIA

Podemos decir que el conflicto postal ha ido acentuándose durante la mañana de hoy.

RECAUDACION

En la mesa de batalla de la Central se inició esta mañana una suscripción para cubrir los gastos que origine el conflicto, y muchos empleados dieron donativos.

EL CORREO DEL NORTE

Esta mañana llegaron los coches ambulantes de los correos y el expreso del Norte completamente abarrotados de correspondencia.

Ello se debe a una orden de los funcionarios de la Dirección, que han recomendado a los de provincias que no se reserven el servicio postal, sino que lo envíen a Madrid, donde quedará depositado el de toda España.

Tiende dicha medida a evitar que por parte de los gobernadores civiles se tomen medidas aisladas y se pueda llegar al reparto de la correspondencia en unas poblaciones y en otras no.

Así lo han hecho los funcionarios de las provincias del Norte.

Por eso la aglomeración de sacas en la Central es enorme.

EN CORUNA

Los funcionarios dicen haber recibido un telegrama de Coruña diciendo que no funciona ninguna estafeta de dicha población.

PRIVILEGIOS?

Esta mañana circuló el rumor de que habían tenido los funcionarios ciertas condiciones con determinados diarios para el despacho de los paquetes, y se decidieron los mismos empleados a comprobar el caso.

No resultó cierto el rumor.

LA ACTITUD DE LOS JEFES

Podemos afirmar que los jefes del Cuerpo de Correos están al lado de sus subordinados, sin que esto signifique, naturalmente, una actitud de rebeldía, sino el deseo de no romper la solidaridad del Cuerpo en el estado actual del problema.

EN LAS ESTAFETAS

No se ha recibido correspondencia en ninguna de las estafetas. Sólo a una de ellas llegaron dos cartas.

NO HAY TALES COMISIONADOS

Recibimos una atenta carta en que se nos dice:

«Algunos periódicos de la corte hablan de dos telegrafistas de Valladolid que han venido a Madrid comisionados por sus compañeros para ponerse al habla con la Comisión de Correos respecto a la actuación que pudiera haber al Cuerpo de Telégrafos en el presente conflicto, y con todo género de detalles refieren su viaje en el coche de Correos, etc., etc.

Todo ello es completamente inexacto. Los dos telegrafistas de Valladolid somos nosotros y hemos venido a la corte a asuntos propios y en virtud de habernos sido concedido un permiso que tenemos solicitado desde 20 del pasado, como podemos acreditar, habiendo hecho el viaje en un departamento de primera y no en el coche correo, como erróneamente se afirma.

Y como nos interesa muchísimo poner de manifiesto el error cometido, así como afirmar rotundamente que no pertenecemos a ninguna Junta ni traemos a Madrid comisión de ninguna clase que se refiera a nuestros compañeros, le rogamos nuevamente la publicación de esta carta, repitiéndole las gracias y ofreciéndole de usted afectísimos y seguros servidores q. l. e. l. m.—Eusebio Sánchez.—Gregorio Arcos.»

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE LA SITUACION ES IGUAL QUE AYER

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día a los periodistas que la situación es igual que la expuesta a última hora del día de ayer, y que recogimos en nuestra edición de anoche. No hay, pues, nada nuevo.

—Le ha visitado el Sr. Silvela?

—Sí, esta mañana a las nueve y media, y la impresión es la que digo a ustedes. No quiero hacerme eco de nada de lo que no sea un acto oficial; aludo con ello a lo que se ha dicho anoche sobre el nombramiento de una Comisión arbitral.

—Ha leído usted las declaraciones del señor Presidente del Consejo?

—Todos los días hablo varias veces con él, y claro es, conozco cómo piensa. Los comentarios se los dejo a ustedes.

—El retraso de la correspondencia, ¿ha sufrido aumento?

—Hasta que llegue la noche y me den cuenta detallada de las entradas y salidas de los correos, nada puedo decir.

—Tendrá derivaciones?

—Sería peligroso hablar de estas cosas, insisto en que sólo hablaré de hechos con-

EL VIAJE DEL SR. ALVEAR



La llegada

Noticias e informaciones de nuestra edición de anoche

Noticias militares

El "Diario Oficial" publica hoy las siguientes disposiciones:
El Sr. Castell con los redactores de "A B C", "Imparcial", "CORRESPONDENCIA", "La Voz" y "La Acción".

Toros en provincias

Llegó el Sr. Castell con los redactores de "A B C", "Imparcial", "CORRESPONDENCIA", "La Voz" y "La Acción".
EN REQUENA
Requena, 7.—El ganado de Flores, bueno. Tato, superior, y Caballero, bien y colorado. Cortó una oreja.

La situación en Italia

LOS FASCISTAS HAN ASALTADO LA BOLSA DEL TRABAJO E INCENDIADO LA REDACCION DEL "LAVORO"
Roma, 7.—En Génova los fascistas han incendiado la redacción del periódico socialista "Il Lavoro" y han asaltado la Bolsa del Trabajo.

La reunión de Londres

HAN COMENZADO LAS CONVERSACIONES
Londres, 7.—Los Sres. Poincaré y Theunis han conferenciado esta mañana, ocupándose de la cuestión de las compensaciones y del problema general de la moratoria solicitada por Alemania.

Un barco pesquero a pique

Cádiz, 7.—En Punta de Europa, y a consecuencia de la niebla, un vapor pesquero chocó con el transatlántico "Infanta Isabel", yéndose a pique a los pocos minutos.

VERANO DE LA CORTE

Noticias de Santander
Santander, 7.—Según noticias dadas en Palacio, ha salido de Madrid con dirección a Lequeitio, para pasar el verano, la Archiduchesa María Teresa con cinco hijos de la ex Emperatriz de Austria.

MARRUECOS

VARIAS NOTICIAS
Tetuán, 7. (Urgente).
El consúl, Sr. Zúgasti, y el general Castro Girón, con el intérprete Sr. Cerdeira, se encuentran desde ayer en la abkila de Beni-Aros con una misión reservada.

El conflicto de Correos

DICE EL SR. PINIES
El ministro de la Gobernación, acerca del conflicto de Correos, manifestó lo siguiente:
«Yo no tengo nada que decir. No me ha dicho todavía nada el director general de Comunicaciones.

IMPRESIONES
Las conversaciones en los centros de información han versado ayer tarde acerca del conflicto de Correos.
En ninguna de las conversaciones se refleja un criterio concreto, conviniéndose por los comentaristas en que no puede partirse de una base firme, desde el momento en que circulan hasta cinco notas, contradictorias entre sí, relativas a las aspiraciones del Cuerpo de Correos.

BOLSA DE MADRID
SECCION PUBLICA
4 por 100 interior
Serie A... 70 69 85
Serie B... 70 69 85
4 por 100 exterior (estampillado)
Serie A... 87 80 87 50
5 por 100 amortizable, Emisión 1917
Serie A... 96 75 97
Obligaciones del Tesoro
Serie A... 103 10 103 20
Ayuntamiento de Madrid
Villa Madrid 1918... 87
Obligaciones de 1908... 90
Expropiaciones interior 5%... 90
Cédulas del Insancho... 90
1908 (Deudas y Obras)... 87
Emprestito de 1914... 87
Banco Hipotecario de España
Cédulas al 4 por 100... 90 25 90 25
Idem al 5 por 100... 100 75 100 65
Idem hipotecarias al 6 por 100... 106 15 106 25
Emprestito de Marruecos... 78 80 74
Valores industriales (acciones)
Banco de España... 549 547 50
Bonos Banco España 4 por 100... 838
Hipotecario... 192
Hispano Americano... 128
Español de Crédito... 135
Tabacos... 243
Explosivos... 85
G. Azucarera preferentes... 81
Idem ordinarias... 31
Altos Hornos... 271 50
Duro Felguera... 62
Unión Alcolera... 225
Banco Central... 101 25
Ferrocarriles
M. a Z. y a Alicante... 812
Nortes... 312
Metropolitano... 192
Obligaciones
Azucarera estampilladas... 92 50
Idem 1.ª hipoteca... 98
Bonos Naval... 62
Duro Felguera... 62
Valores extranjeros
Banco Central Mexicano... 225
Id. Español del Río de la Plata... 101 25
Obligaciones Riotinto... 101 25
Bonos Peñarroya... 1 10 1
Liras... 30 29 65
Francos... 58 40 52 65
Francos suizos... 123 50
Libras... 28 63 28 80
Dólares... 6 43 6 42
Francos belgas... 50 40 50 10
LA VILLA DE PARIS
67, ATOCHA, 67
Desde 1.ª de julio grandes rebajas
Por fin de estación
VESTIDOS.—ABRIGOS.—BLUSAS
Se liquidan los modelos a la mitad de su precio

AVISOS UTILES

Los pies sensibles durante los calores

Un sencillo baño de pies con agua saltrada le librará a usted de sus males de pies
Todos los que tienen los pies sensibles conocen por experiencia los sufrimientos que los calores les hacen padecer; los pies quemados como el fuego, se hinchan y se calientan, los zapatos parecen volverse más estrechos y los dolores causados por antiguos callos y durazgos se hacen intolerables; los que sudan mucho de los pies también sufren más que nunca los efectos funestos de esta dolencia penosa.

ADELGAZAR Iodhyrine del Dr. DESCHAMP
Puedo emplearse en toda estomatitis, sin temor a consecuencias desagradables y sin causar ninguna lesión.



El que nunca haya tenido que quejarse del estómago, que levante la mano.

Con seguridad no habrá uno entre diez que nunca haya tenido que quejarse del estómago. Eso es muy comprensible. Como el estómago es el órgano sujeto al trabajo más intenso, es muy natural que sea el que más se cansa.
Y luego, el empobrecimiento de la sangre tiene su parte en el mal funcionamiento del estómago. Por eso las personas propensas a males del estómago obtienen muy notables resultados con las Píldoras Pink, que tienen la doble ventaja de reconstituir la riqueza de la sangre y de estimular muy energicamente las funciones del mismo órgano.

La verbena de San Lorenzo

El miércoles próximo comenzará la tradicional verbena de San Lorenzo, con un reparto de bonos a los pobres en el local de la «kermesse» instalada en la calle de Argumosa.
Habrá concurso de escarapatas, portadas y balcones, dianas, función religiosa y procesión; elevación de globos, fuegos artificiales y conciertos por varias bandas, incluso la Banda Municipal, que interpretará obras de Chapí, Barbieri, Pope, Bretón y Caballero.

LA TEMPERATURA DE HOY

41 GRADOS AL SOL

La temperatura en el día de ayer ha sido la siguiente:
A las ocho de la mañana 23 grados a la sombra. A las doce de la mañana 30,1 grados y 32 a las cuatro.

CASA DE LA VILLA

ENTREGA DE LA FABRICA DEL GAS. Esta semana será firmada la escritura de entrega de la Fábrica del Gas por el Ayuntamiento. SECRETARIO INTERINO. Durante la ausencia del secretario general del Ayuntamiento, D. Francisco Ruano, se ha encargado de la Secretaría el oficial mayor, D. Diego Ayllón.

DECOMISOS. El teniente de alcalde de Palacio, Sr. Palomero ha decomisado 567 litros de leche, dos cestas de langostas y dos de chorizos, que se encontraban en mal estado para el consumo. El del distrito de la Universidad, D. Eustaquio Martín, decomisó por la misma causa 186 litros de leche y 10 kilos de pescado. También el teniente alcalde del distrito de la Latina, D. Jenaro Marcos, ha decomisado 36 cántaros de leche conteniendo 1.440 litros con bicarbonato y muy aguada, procedente de Fuenlabrada y otros pueblos comarcanos, y otros 661 litros en malas condiciones, decomisados en 45 puestos del distrito. Por encontrarse igualmente en mal estado, ha decomisado también 133 kilos de pescado, 58 de frutas y tomates y 11 de tocino y jamón. Por último, el concejal Sr. Cordero ha decomisado ocho kilos de pan en el distrito del

Centro y 99 en el del Hospicio por estar faltos de peso. PARA LA CONSTRUCCION DE UN «STADIUM». El alcalde ha dispuesto que se abra una información pública por término de un mes acerca de la conveniencia y condiciones de la construcción de un «stadium» en el Parque del Oeste, en los terrenos comprendidos entre los Paseos de Ronda y del Rey, la antigua Cuesta de Areneros y el cuartel de la Montaña, invitando a concurrir a la misma a las Sociedades que por dedicarse al cultivo del deporte puedan aportar datos y elementos que faciliten el estudio y hagan más eficaz y viable su realización.

EN UNA CASA DE VIAJEROS

Suicidio de un huésped

Esta mañana puso fin a su vida en la casa de viajeros de la Puerta del Sol, número 12, Pensión Americana, un señor de cincuenta y cinco años de edad, llamado D. Manuel Antonio González, natural de Cuba, que se hospedaba allí desde el mes de junio. Para consumar su propósito se ahorcó con el cordón de la bata, que ató al marco de madera del balcón. Dejó un sobre abultado con documentos dirigidos al Consulado de su nación. El suicida padecía una enfermedad crónica.

VIAJE DEL SR. CASTEL. JUEGOS FLORALES EN CEUTA

FESTIVAL EN EL TEATRO DEL REY. DISCURSO DEL SR. CASTEL

Ceuta, 7.—Ayer se celebró con toda solemnidad una fiesta religiosa en la iglesia de Nuestra Señora de África. Por la tarde llegó el alto comisario acompañado de su familia y algunas personalidades de Tetuán, entre los que se hallaban los moros Benuza Geis Ben Sais y Er Kaina, con objeto de asistir a los Juegos Florales, que comenzaron por la noche en el teatro del Rey. Después del desfile de la comitiva de la reina de los Juegos Florales, Srta. Emilia Tubá, el Sr. Lacalle hizo historia de los Juegos Florales y leyó la lista de los trabajos premiados. La flor natural se entregó al poeta D. Miguel García Sañudo. Después de ser leída la composición por la Srta. Tubá, se leyeron los temas de los trabajos premiados, y el diputado Sr. Torres Beleña, después de entregar a la reina el diploma y flor, hizo la presentación del mantenedor de los Juegos, elogiando las altas cualidades del político. Al levantarse a hablar el Sr. Castel fué recibido con una ovación. Pronunció un bello y elocuente discurso y entre otros párra-

fos dijo dirigiéndose a los moros notables, que ocupaban un palco: «Vosotros mismos, que leales a España habéis visto a nuestros soldados en campaña, venis hoy a esta fiesta de cultura y arte, decir por todas partes y de este continente que España viene sólo a traeros civilización y viene, cuando las circunstancias lo permiten, a crear escuelas, caminos, ferrocarriles, y si alguna vez tenemos que imponer castigos, son como aquellos que padre o hermano mayor imponen doloridos por tenerlos que aplicar y nunca con ideas de odios ni venganzas.» En este momento el alto comisario inició el aplauso, acompañando gestos de satisfacción. Al orador se le tributó una imponente ovación.

Hablando el general Burguete con los periodistas, elogió el discurso del Sr. Castel, diciendo que coincidía con su manera de pensar.

EL BANQUETE DE HOY. EL ALTO COMISARIO A MELILLA. EL SR. CASTELL A TETUAN

Hoy, después del banquete que se celebrará en el Casino Africano en honor del señor Castel, marchará el alto comisario a Melilla. El Sr. Castel marchará a Tetuán.

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 8 DE AGOSTO DE 1922. Santos del día. — Santos Ciriaco, Largo,

Esmaragdo, Marino, Eleuterio, Leonides y Hermidas, mártires; Emillano o Millán, obispo, y Severo, confesor. La misa y oficio son de Santos Ciriaco, Largo y Esmaragdo, mártires, con rito semidoble y color encarnado. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, donde continúa la novena a Nuestra Señora del Tránsito; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón que predicará D. Domingo Blázquez Majarres, novena, pías y procesión de reserva. En las Religiosas Benedictinas de San Plácido da principio la novena a San Roque; a las nueve y media, misa cantada, y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón que predicará el P. Rafael Alcocer, novena, pías y reserva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, primer Monasterio de la Visitación, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo; de la Medalla Milagrosa en San Ginés, o del Escapulario Azul Celeste en San Pascual. Espíritu Santo. Adoración nocturna. Tu no, Cena Domini.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 8. TERRAZA DEL CENTRO.—A las 10.—Cinematógrafo y variedades.—Friné.—Las Gemelitas.—The Onoto Brothers.—Antonio Ramírez.—Rubia de Jerez.—Emilia Vez.—Amparito Medina.—El niño «Caracol», premiado en el concurso de «cante jondo» de Granada. NOVEDADES.—A las 6,30 (popular), Prisioneros en el Rif y El cuartel de hora.—10,30 (corriente), El crimen de la Venta Eritaña (estreno). FUENCARRAL.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las 6, El tambor de granaderos y La venta de Don Quijote.—A las 10, La tempestad. Butaca, una peseta. LATINA.—6,30 y 10,30.—Variedades y grandes atracciones.—Éxitos de Pilar la Jienense, Cole and Rags, Lou et Janet (danzas) y Ninón (debut). JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30 (día de moda), Eva.—Concierto por la Banda Municipal. EMPRESA DEL PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES (antes El Paraíso).—A las 10,30, penúltimas funciones de la compañía.—El conde de Luxemburgo.—Concurso de fuegos artificiales. IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades.—Éxito de Ramper y de Julita Oliver.—Dos orquestas.—Souper-tango dirigido por el profesor Tita. PARIASIANA.—Teatro de verano. Colosal programa. Gran éxito de Los Chivos. The tango y souper tango. Orques-

CINE IDEAL

A las 5,30 tarde y a las 10 noche.

La red del dragón (once y duodécimo episodios, fin de la serie).—Lillian (por la bella actriz yanqui Elliot Dorson) y otros estrenos.

TUBERIAS DE ACERO de 45 por 50 mm. para conducción de agua a presión con manguito. De 45 por 30 mm. para cer-cas, arroses, columnas y barandillas. De 60 por 65 mm., con ocho aletas interiores, para tubos hervidores, refrigerantes, condensadores, etc. Se venden en la «Electro-Mecánica Ibérica», Ronda de Atocha, 32 y 34, MADRID.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo, pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, MADRID.

LA SEÑORA DOÑA ANTONIA GOZALO Y NIEVA VIUDA DE RUJAS Falleció el día 9 de agosto de 1921. R. I. P. Su hijo, hija política, hermano político y demás familia, RUEGAN a las almas piadosas una oración por su alma. Se aplicarán por su eterno descanso todas las misas que se celebren el martes 8 del corriente en la iglesia del Real Monasterio de la Encarnación, el día 9 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y el día 10 en la parroquia de San Ginés. (v)

UNA CUCHARADA DE CARNE LÍQUIDA DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO. equivale a 250 gramos de la mejor carne del Uruguay, dando a la sopa la fuerza nutritiva de un filete, sin molestia ni trabajo alguno para el estómago. Los débiles, tuberculosos y convalecientes deben usarla con preferencia a todo si quieren reponerse de un modo eficaz y rápido. De venta en Farmacias y Centros de Específicos.

LINOLEUM Persianas, Realización rápida. Grandísimas rebajas. Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21.

Grandes almacenes alquiler. Razón: Apartadero de Francisco Segovia. PEÑUELAS, 10.

PAPELES PINTADOS de Cristóbal Hernández. Calle MAYOR, 42.—Madrid. Remito muestras a provincias.

Motores eléctricos. Cabestreros, 5.

Casa Sotoca Muebles de lujo EN LA PLANTA BAJA SECCION económica, y Alquiler, entresuelo y pral. 8, Echegaray, 8.

RELOJES

Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Sal, 2 y 4 (casí esquina a la de Postas).

CON ALEGRÍA VELOZ aumentar rápidamente las ventas de mi Establecimiento, gracias a la eficaz propaganda realizada por la Agencia de anuncios Colomina, Fuencarral, 13 y 15. Tarifas y presupuestos gratis.

Viena Repostería Capellanes tiene en sus casas los más selectos bombones y caramelos. Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 26; Preciados, 18; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 18; Toledo, 66, y San Bernardo, 88.

MOVADO LOS inteligentes reconocen como superiores los relojes MOVADO.

NOVENO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Fernando Labiano y Munilla DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE Falleció el día 8 de agosto de 1913. HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD. R. I. P. Su desconsolada hermana, doña Paula Labiano y Munilla, y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Buen Consejo (catedral) el martes 8, y el día 10 en la parroquia de Santa Cruz, y los días 9 al 20 en la de Torrecilla de Cameros (Logroño), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. (7)

Ozonopino Ruy - Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera, se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares. CARRETAS, 37, PRAL. :: MADRID

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 16 del próximo agosto de Cádiz, el 17 de Cartagena y el 24 de Barcelona, en expedición ordinaria, para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Vinos tintos de las bodegas en Elciego (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR. PEDIDOS para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA: Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. Ultramarinos. Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8. Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10. 1.º Bilbao.—Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2. Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17. Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4. Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández. Cereales y Ultramarinos. Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso. Córdoba.—Miguel Ortega Ruiz, artículos alimenticios, Duque de Hornachuelos, número 14. Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1. Coruña.—D. Justo Navarro, Real, 21. El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1. Granada.—D. Pedro Pascual, Calderería Vieja, 44, segundo. Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12. Huesca.—D. Vicente Atarés, Coso Bajo, 10. Fábrica de chocolates. Jaén.—Sres. Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2, confitería. Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 4. Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7. «La Estrella Oriental». Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14. Idem.—D. J. Pecastang, Príncipe, 13. Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Ultramarinos. ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles, y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.